

PRESIDENTE

María Carmen Ochoa

CONCEJALES

María Pilar Sánchez

Eva María Gorri

José Ángel Egea

Rafael Alfaro

José Ramón Algarra

David Palacios

Onofre Ardanaz

Osmundo García

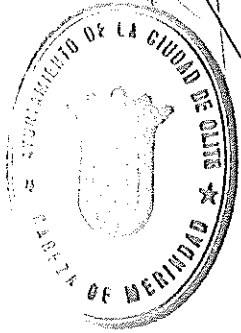
OLITE, 20 DE MAYO DE 2002

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte treinta horas del día veinte de Mayo de dos mil dos, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña MARÍA CARMEN OCHOA CANELA asistida del Secretario de la Corporación Don JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en el salón de Plenos de la casa Consistorial, los Concejales Doña MARÍA PILAR SÁNCHEZ ONGAY, Doña EVA MARIA GORRI GIL, Don JOSE ÁNGEL EGEA CLAVERO, Don RAFAEL ALFARO MAYOR, Don JOSE RAMON ALGARRA GABARI, Don DAVID PALACIOS ALGARRA, Don ONOFRE ARDANAZ RODELES y Don OSMUNDO GARCIA GARCIA al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

Dejan de asistir Doña Ana Irene Rodeles Lizarbe que no justifica su ausencia y Doña María José Echeverría Ruiz que la ha justificado.

Antes de iniciar el orden del día la Sra. Alcaldesa propone la retirada del punto número 10 del mismo, referente a la modificación de Normas Subsidiarias promovida por D. Javier Ochoa Martínez, propuesta que es aprobada por unanimidad, variando en consecuencia la numeración a partir del mismo.



1º.- INCORPORACION A LA ASOCIACION DE ESCUELAS DE MUSICA

Vista la documentación remitida por la Asociación de Escuelas de Música de Navarra y la propuesta de incorporación a la misma, uno de cuyos fines es conseguir que las subvenciones del Gobierno de Navarra a las Escuelas de Música se haga con equidad eliminando el desfase entre los siete antiguos conservatorios, hoy escuelas de música y el resto.

La Corporación, por unanimidad, acuerda que la Escuela Municipal de Música de Olite se incorpore como miembro de la citada Asociación.

2º.- ADHESION A LA JUNTA DE ENTIDADES TITULARES DE E.M.

La Corporación, por unanimidad, acuerda adherirse a la Junta de Entidades Titulares de Escuelas Municipales de Música.

3º.- RECLAMACION DE BODEGA DE COSECHEROS REUNIDOS

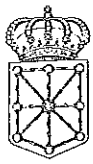
Visto escrito del Consejo Rector de Bodega de Cosecheros Reunidos en el que notifica su acuerdo de no hacer efectiva la cantidad girada en concepto de contribución especial por las obras de urbanización de la Plaza de San Antón y su entorno mientras el Ayuntamiento no se haga cargo de los daños causados en el transcurso de las obras, a cuyo fin adjunta peritación y presupuesto.

Considerando que la reparación de dichos daños corresponde a la empresa adjudicataria de las obras y no a este Ayuntamiento, la Corporación, por unanimidad, acuerda remitir dicho presupuesto a la Compañía de Seguros, a la dirección de las obras y a la empresa adjudicataria de las mismas UTE Erri-Berri, I así como al presidente de dicha bodega indicándole que la contribución especial debe ser abonada.

4º.- PROPUESTAS DE LA COMISION DE HACIENDA

Vista el acta de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda del tenor siguiente:

En la Ciudad de Olite, siendo las doce horas del día dieciocho de Febrero de dos mil dos, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, asistida del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ, se reúnen los miembros de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas d^a. María Pilar Sánchez Ongay, D. José Angel Egea Clavero y D. José Ramón Algarra Gabari al objeto de tratar asuntos de su competencia.



Asiste asimismo la Interventora municipal DOÑA MARIA CARMEN IZCUE ISTURIZ.

A.- ACTIVIDADES FORESTALES

Vista la convocatoria para la adjudicación del proyecto de actividades forestales para 2002 por un importe de licitación de 1.933.836 pesetas y la única oferta presentada por Manuel Jáuregui Barbería para su ejecución por 1.740.459 pesetas, la Comisión, por unanimidad, resuelve adjudicarlo a la misma

B.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Vista la propuesta de la Intervención para la aprobación de las modificaciones presupuestarias que siguen:

a.- Suplementos de crédito por importe de.....	16.615.503 Ptas.
Financiación: Ingresos	12.008.383 Ptas.
Baja de gastos	4.607.120 Ptas.

b.- Crédito extraordinario	2.502.819 Ptas.
Financiación: Baja de gastos	2.502.819 "

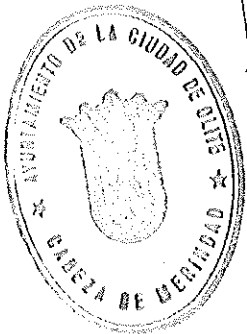
La Comisión, por unanimidad, acuerda informarlas favorablemente.

C.- INFORME SOBRE SITUACION ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO

Se da lectura a un informe preparado por la Interventora en el que se analiza la situación económica del Ayuntamiento y la capacidad para afrontar obras como la de las "Aulas de 0 a 3 años", redactado tras informes verbales con el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, cuya concusión textual dice:

"Que partiendo del objeto del informe, que era determinar si el Ayuntamiento tiene capacidad para afrontar las obras de la Guardería, comentar que lo primero hay que pensar en sanear la situación del Ayuntamiento, pudiendo utilizar para ello cualquiera de las dos primeras soluciones, pasando de esta manera a tener un ahorro neto positivo, que nos dejaría un pequeño margen para financiar inversiones que no tengan financiación afectada, pero que teniendo presente las mismas, habrá que reducirlas, junto con pensar en reducir los gastos corrientes, máxime teniendo presente que estos años, los ingresos del ICIO, nos han dado un margen importante de financiación. Para sanear la situación habrá que esperar al cierre del 2001, para tener cifras correctas, siendo entonces cuando se analice nuevamente la situación y habrá que tomar un decisión; de momento lo que se pretendía es tener un visión en global que ayude a tomar una decisión. Por otra parte si se realizan las obras de la Guardería, la capacidad financiera del Ayuntamiento, se ve claramente mermada".

(Handwritten signatures)



Visto lo expuesto y analizado en profundidad el citado informe, la Comisión, por unanimidad, formula propuesta de anulación de la convocatoria para la adjudicación de las obras de las Aulas de 0 a 3 años y devolver las ofertas presentadas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las quince horas, de la que se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes, es aprobada por unanimidad, de que doy fe.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar las propuestas de la Comisión en sus exactos términos.

5º.- RECURSO DE REPOSICION DE JOAQUIN DOMINGUEZ DUCAY

Visto recurso de reposición presentado por Joaquín Domínguez Ducay contra Resolución de la Alcaldía 59/2002, por la que se autorizaba la construcción de un edificio para cuatro viviendas y garaje en C/ Pitillas s.n., condicionado a que el faldón de la cubierta se ejecute de forma continua desde la cumbrera hasta el alero, eliminando la terraza transitable proyectada.

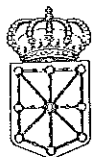
Visto el nuevo informe del arquitecto asesor municipal en el sentido de que puede eliminarse dicha condición ya que, en esa unidad, no está prohibida la construcción de terrazas, la Corporación, por unanimidad, acuerda estimar el recurso presentado y autorizar la construcción conforme al proyecto presentado.

6º.- RATIFICACION DE INFORME EN RECURSO DE ALZADA

Visto el informe de veinticinco de Abril, remitido por la Alcaldía al Tribunal Administrativo de Navarra en relación con recurso de alzada 02/0155 interpuesto por Antonio Cerdán Elcid contra acuerdo del Pleno de la Corporación de 29 de Noviembre de 2001 desestimatorio de recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Alcaldía publicada en el BON de 22 de Octubre de 2001 sobre convocatoria para la provisión mediante concurso oposición restringido, de una plaza de Encargado de Mantenimiento, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar dicho informe y remitir certificación del presente acuerdo al Tribunal Administrativo de Navarra.

7º.- REVISION DE RETRIBUCIONES DEL PERSONAL PARA 2002

Vista la nota del Director General de Administración Local en relación con la actualización de las retribuciones del personal al servicio



de las Administraciones Públicas de Navarra, al no haberse aprobado los Presupuestos Generales de Navarra para 2002.

Indica que, conforme a la desviación del IPC de 2001, del 0,7%, es necesario se aplique directamente a las retribuciones del personal con carácter consolidable, así como el abono de una paga única del 0,7% de las retribuciones totales de 2001.

En segundo lugar el Gobierno de Navarra va a incrementar en un 2% las retribuciones del personal a su servicio para 2002, siendo necesario que el Pleno de la Corporación acuerde lo propio para su personal.

Visto lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la actualización de las retribuciones del personal al servicio de este Ayuntamiento para 2002 conforme a lo indicado por el Director General de Administración Local.

8.- SENTENCIA EN RECURSO DEL BAR CHIPI

Vista la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo dictada en Recurso Contencioso Administrativo nº. 194/98 interpuesto por D. José Ignacio Múgica Martínez contra resolución de Alcaldía de Olite en el que se impone al recurrente una sanción por emisión de ruidos.

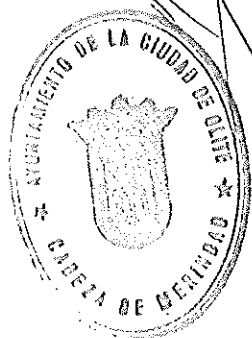
Considerando que dicha sentencia desestima el recurso y mantiene la mencionada resolución como ajustada a derecho, la Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y conforme con la misma y ordenar al titular del Bar Chipi el reajuste de la instalación de música del bar a la normativa vigente.

9.- LINEA ELECTRICA Y RED DE AGUA A LA PARRALLA

Visto el expediente de desafectación de parcelas comunales para instalación de línea eléctrica aérea y ramal de abastecimiento de agua a la finca La Parralla, promovido por Bodegas Villavieja S.A..

Conforme a lo previsto en el punto b del acuerdo de esta Corporación de 22 de Febrero de 2002, se considera necesario diseñe el trazado de ambas conducciones junto al llamado camino de Baretón.

Consecuentemente, la Corporación, por unanimidad, acuerda:



- a) Requerir a la promotora para que presente proyecto técnico visado en el que se diseñe el trazado de ambos servicios junto al camino de Baretón.
- b) Posponer lo referente a la imposición de canon a la red de abastecimiento u otras alternativas, hasta el momento en que se conozcan las afecciones a terrenos comunales o de dominio público resultantes del nuevo trazado.

10°.- APROBACION INICIAL ESTATUTOS JUNTA DE COMP. UE 17-C

Visto el proyecto de Estatutos de la Junta de Compensación de la UE 17-C que promueven los propietarios de terrenos en la misma, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlos inicialmente y seguir el trámite reglamentario.

11°.- APROBACION INICIAL PROYECTO DE REDELIMITACIÓN UE 17-C

Visto el proyecto de redelimitación de la UE 17-C promovido por los propietarios de parcelas en la misma informado favorablemente por los servicios municipales, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente.

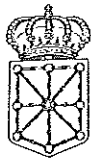
12°.- APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE ALBERTO GOYA

Visto el Estudio de Detalle promovido por Alberto Goya e Inmaculada Ibero en la A.P.A. 4, aprobado inicialmente por acuerdo de 22 de Febrero de 2002 y el resultado de la información pública en la que no se ha producido alegación ni reclamación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo definitivamente.

13°.- APROBACION DEFINITIVA URBANI. Y REPARC. UE 22-3-C

Vistos los proyectos de Urbanización y Reparcelación de la U.E. 22-3-C promovidos por Javier Ochoa Abaurre aprobados inicialmente por acuerdo de 29 de Noviembre de 2001.

Vistos los documentos de corrección de deficiencias requeridos por los servicios técnicos municipales y el informe final de los mismos, en sentido favorable, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlos definitivamente.



Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las veintiuna horas, de la que se extiende la presente acta en cuatro folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra números 47761, 47762, 47763 y 47764, que, leída y hallada conforme, es aprobada por unanimidad, rubricándola con su firma la Sra. Alcaldesa, conmigo el Secretario que doy fe.-

M.ª Luisa Alvar

[Signature]

